

DECRETO N° : E-1355/2015 /

Colina, 05 de junio de 2015

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1275/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, que promulga Acuerdo N° 45 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 28 de mayo de 2015; que acuerda aceptar la invitación de Gestión Local para participar en seminario denominado "**Control de gestión administrativo para la toma de decisiones por parte del Honorable Concejo Municipal**", a realizarse en Coyhaique, entre los días 11 al 17 de junio de 2015, para que asista la concejala Alejandra Bravo. **2)** Certificado de Chile Proveedores que certifica que Bello y Asociación Limitada, se encuentra hábil y cumple con los requisitos de inscripción en el registro. **5)** Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 05 de junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO; lo dispuesto en el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y Artículo N° 10 letra f) del Reglamento que la rige; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA, RUT.: 77.681.820-8**, el seminario denominado "**Control de gestión administrativo para la toma de decisiones por parte del Honorable Concejo Municipal**", a realizarse en a realizarse en Coyhaique, entre los días 11 al 17 de junio de 2015, para que asista la concejala Alejandra Bravo, por un monto total de \$ 550.000.-

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem 215.21.04.002.003.003.000 "Otros gastos", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Secretario Municipal (S).



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
EAQ/CGL/MNQ/phf

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Secplan
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-1355
05.06.15.



MEMORÁNDUM N° 217 /2015

MAT: Lo que Indica

Colina, Junio 05 de 2015

DE: SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Mediante el presente documento solicito a usted, realizar Contratación Directa a nombre de Bello y Asociados Limitada Rut N°77.681.820-8, para que asista la Concejala Alejandra Bravo Hidalgo a un seminario llamado "Control de Gestión Administrativa para la Toma de Decisiones por Parte del Honorable Concejo Municipal" a realizarse en Coyhaique, del 11 de Junio al 17 del mismo mes, por un valor de \$550.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente.,



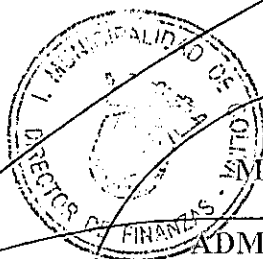
MNQ/tal-
Distribución:
- Archivo

COLINA, 05 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación Directa, del servicio de la adquisición de Capacitación para la concejala Sta. Alejandra Bravo Hidalgo, a la ciudad de Coyhaique, por un valor \$ 550.000.- Exento IVA, al proveedor Bello y Asociados Limitada RUT. : 77.681.820-8.

Impútese a la cuenta contable N° 215.21.04.003.003.000. Otros Gastos.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.

FICHA DE INSCRIPCION

CURSO:			
DATOS DEL PARTICIPANTES			
Nombre	ALEJANDRA BRAVO HIDALGO		
Dirección	ESMERALDA Nº 950 - COLINA		
RUT	10.089.116-6	Celular	7.3770535
Teléfono	6.849 3717		
e-mail	ALEBRAVOHIDALGO@GMAIL.COM		
DATOS DE LA MUNICIPALIDAD			
Municipalidad	COLINA		
Dirección	AVENIDA COLINA Nº 700		
RUT	69.071.500-7	Teléfono	22.7073320
Giro	MUNICIPALIDAD	e-mail	MANUEL.NUNEZ@COLINA.CL
FORMA DE PAGO			
Depósitos en Cta. Cte. 53300018498 Bancoestado con cheque nominativo y cruzado a nombre de Bello y Asociados Ltda.			
Depósito			
Contado			
Chèque al día			
Orden de Compra			

IMPORTANTE: El envío de esta ficha de inscripción faculta a Bello y Asociados Ltda. a emitir una factura y realizar las cobranzas que de acuerdo al artículo 5° de la ley 19983 que acredita que la entrega de mercadería o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s). No se podrá exigir la cancelación de una orden de compra o devolución de dinero.



Timbre Municipalidad

SEMINARIO DE ACTUALIZACION
**CONTROL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA
 TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL HONORABLE
 CONCEJO MUNICIPAL**

Coyhaique, 11 al 17 de junio de 2015

Objetivos:

El concepto de gestión pública está directamente asociado a los resultados que logre una Administración, y se ha definido como: proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

En estos términos, la gestión pública debe buscar de manera eficaz y eficiente resultados frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y, en consecuencia avanzar hacia un desarrollo integral sostenible.

Objetivo de la actividad: Conocer herramientas para verificar si los resultados de las actividades efectuadas por el municipio corresponden con el PLADECO y Plan Estratégico Municipal. Implica la fijación de medidas que permitan corregir los errores cometidos y cumplir mejor los planes trazados.

Programa:

<p>Jueves 11 de junio Acreditación PLADECO y Plan Estratégico Municipal</p> <p>Viernes 12 de junio Objetivos del Presupuesto: - Obtención de la información operativa para la formulación de planes. - Planeamiento de las actividades a llevar a cabo. - Coordinación entre unidades de la Municipalidad. - Control sobre la realización de los objetivos y planes.</p> <p>Sábado 13 de junio Las partidas contables del presupuesto municipal. Marco legal regulatorio del proceso de formulación, aprobación, ejecución y seguimiento presupuestario municipal.</p>	<p>Domingo 14 de junio Etapas del Ciclo presupuestario</p> <p>Lunes 15 de junio Propuesta metodológica para la formulación del presupuesto. Formulación del presupuesto inicial.</p> <p>Martes 16 de junio Programación y control del flujo de caja.</p> <p>Miércoles 17 de junio Responsabilidades de los actores en el presupuesto municipal Certificación y cierre.</p>
--	--

LUGAR: Hotel por confirmar en Coihaique

PRECIO DE LA INVERSION:

El precio de la inversión del seminario es de \$ 550. 000 (quinientos cincuenta mil pesos) por persona, lo que incluye: Producción General; Mochila Corporativa ; Pendrive con material del seminario; Coffe Breaks y/o refrigerios; Certificación de participación.
NO INCLUYE HOTELERIA.

FORMA DE PAGO

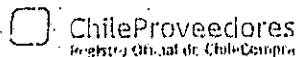
Cancelar antes del inicio del seminario a través de:

- Cheque a nombre de BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA
- Transferencia electrónica o depósito a: Cuenta Corriente Banco Estado N° 53300018498
Rut: 77.681.820-8.
- Orden de Compra a 30 días

Enviar copia del depósito vía correo a info@gestionlocal.cl

*Para formalizar la inscripción de debe enviar ficha adjunta.

Este taller se imparte con un mínimo de cinco participantes.



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 05-06-2015 12:33

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.681.820-8	BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

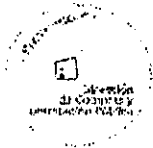
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin Información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

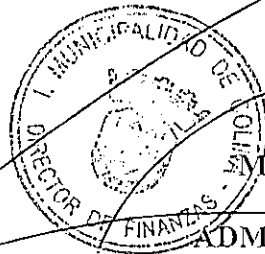
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, 05 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación Directa, del servicio de la adquisición de Capacitación para la concejala Sta. Alejandra Bravo Hidalgo, a la ciudad de Coyhaique, por un valor \$ 550.000.- Exento IVA, al proveedor Bello y Asociados Limitada RUT. : 77.681.820-8.

Impútese a la cuenta contable N° 215.21.04.003.003.000. Otros Gastos.



**MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/caa.